

INTERNATIONAL LAW  
Revista Colombiana de Derecho Internacional

INSTRUCTIVO DE PUBLICACIÓN

1. Remitir el artículo al editor de la Revista en medio magnético y una copia impresa. La copia impresa debe estar a doble espacio, en papel tamaño carta y letra tamaño 12.
2. Por tratarse de una publicación con arbitraje, el comité Editorial designará un evaluador para el artículo y decidirá, con fundamento en el concepto del evaluador y en los criterios de rigor científico, sobre su publicación. El comité tiene la facultad para: aceptar el artículo, solicitar modificaciones o rechazarlo para su publicación.
3. El Comité editorial otorga prelación a la publicación de artículos que consistan en informes de investigación (1), o sean artículos de revisión (2) o de reflexión (3). Han de ser inéditos y en caso de ser aceptado no se pueden publicar en otra revista, su contenido debe realizar un aporte significativo a la discusión jurídica.
4. Los artículos de los tipos 1,2 y 3 expuestos en el numeral anterior no podrán exceder en su extensión las cuarenta (40) páginas y deberán contener un mínimo de quince (15). El comité editorial podrá aceptar otro tipo de artículos como notas, comunicaciones,

ponencias, resúmenes de contribuciones, reseñas bibliográficas, etc. y estas no deben superar las 20 páginas.

5. Por ser una publicación Internacional se aceptan artículos en otros idiomas.
6. Los artículos en su presentación deben incluir un resumen en el idioma original y en español, con una extensión máxima de 25 y mínima de 20 líneas. También debe contener entre 4 y 6 palabras clave que describan su contenido en los dos idiomas, un sumario o tabla de contenido y una introducción al artículo.
7. Las referencias de las citas se consignarán a pie de página y su enumeración será continua (no debe ser por capítulos).
8. Las citas deben presentarse de la manera siguiente:
  - Apellidos y nombres del autor y sus iniciales en mayúscula.
  - Título de la obra.
  - Volumen o tomo.
  - Lugar
  - Editorial
  - Fecha de publicación.
  - Número de la primera y última página del trabajo consultado.
  - Si se trata de un artículo de una publicación periódica, el título irá entre comillas y el título de la revista o periódico en cursiva.
9. En la parte final del artículo se deben referenciar las obras consultadas en orden alfabético, según el primer apellido del autor, teniendo en cuenta los datos para la presentación de citas bibliográficas.
10. Al pie de página, de la primera hoja (con asterisco), se debe transcribir la Institución a la cual pertenece el autor y sus grados académicos.

11. A la entrega del artículo se debe diligenciar un formato con los siguientes datos:
- Título del artículo
  - Autor (es)
  - Institución a la cual pertenece
  - Grados académicos
  - Dirección completa
  - Número telefónico,
  - Fax y dirección electrónica.
12. Las opiniones expresadas en los artículos de la Revista son responsabilidad exclusiva de los autores.
13. La revista se publica en los meses de mayo y noviembre por lo tanto los artículos deben ser enviados al editor para la publicación de mayo, entre el 1 de enero y el 30 de marzo y para la de noviembre, entre el 1 junio y el 30 de septiembre.
14. La recepción de los artículos se realiza en la siguiente dirección:

Revista International Law  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
Pontificia Universidad Javeriana  
Dirección electrónica: [internacionallaw@javeriana.edu.co](mailto:internacionallaw@javeriana.edu.co)  
Calle 40 # 6-23, piso 6  
Bogotá, D.C.  
Colombia

